



REF QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2022.

CABRERO, 26 de Mayo de 2022.

DECRETO ALCALDICIO N° 9/22.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcladicio N° 30, de fecha 28 de Diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022.
- b) El Certificado N° 100/2022 de fecha 26 de Mayo de 2022, de Secretario Municipal en el cual Certifica que en sesión ordinaria N° 33, de fecha 26 de Mayo de 2022 se aprueba con acuerdo unánime la quinta modificación al presupuesto municipal.
- c) Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. **APRUÉBASE** quinta modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2022, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	35.500	
TOTAL INGRESOS M\$		35.500	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES	31.000	
26-02-000-000-000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	4.500	
TOTAL EGRESOS M\$		35.500	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SOFIA REYES PILSER
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE

MGQ/SRP/MBZ/mbz.
DISTRIBUCION:
• SECPLAN
• DIRECC. ADM. Y FINANZAS
• ARCHIVO OFICINA DE PARTES

